

DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Manta, a los **catorce días del mes de Marzo del dos mil diecinueve**, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, piso 11 del edificio Banco del Pichincha, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A., a saber: 1.- El señor **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO**, representante legal de la empresa TUNAEXPORT S.A. con RUC 0992354186001, por sus propios derechos, propietaria de 25500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- La señora **LUISA MARLENE PALADINES BASURTO**, representante legal de la empresa DELIPESCA S.A. con RUC 1391748027001, propietaria de 25500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan la totalidad del 100% de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$ 51000.00

Actúa como Presidente de la sesión el señor Ab. **HENRY FABRIZIO PALADINES JARAMILLO** y el señor **RAMON DANILO PALADINES ZAMORA**, como Secretario de la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías

A solicitud del presidente, el señor Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A., que se llevara a cabo el día 14 de Marzo del 2019 a las 10H00, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico 2018
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2019

DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A.

En las oficina 1101 ubicada en la avenida 2 entre las calles 11 y 12, edificio Banco Pichincha, piso 11; se encuentran a disposición de los accionistas, todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art.242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la Compañía.- **ING. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA- Manta, 6 de Marzo del 2019.- RAMON DANILO PALADINES ZAMORA.-** Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es: El conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor **RAMON DANILO PALADINES ZAMORA**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

La Ing. **ING. MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA** Comisaria de la compañía, da a conocer su informe a la Junta de Accionistas.

Terminada la lectura de los informes de Gerencia y de Comisario y luego de atender las inquietudes, estos, son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el Gerente General; documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las preguntas de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de la utilidad del ejercicio después del 15% de la repartición a los trabajadores y el impuesto a la Renta.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad, que las utilidades se acumulen, para una decisión en los próximos años.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio económico 2019; se mociona que se elija a la señorita Ing.

DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A.

MARIA BELEN SOLIS CASIGNIA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 11H30, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.

Para constancia, firma el Gerente.- Secretario de la Junta, que certifica que es fiel copia.



SR. RAMON DANILLO PALADINES ZAMORA
GERENTE-SECRETARIO